NOTA DNCP/ DNC/ N° 21893 / 2015

Asunción, 17 de Septiembre de 2015

REF.: RETENCION EXP. N° 324596 (15/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION". – ID N° 288736

Abog.
Jorge Daniel Bartomeut, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Canindeyú - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la Adenda N°3, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1- Hemos observado una inconsistencia con el "plan de entrega" ya que en el Anexo B indican que la entrega se realizara desde la emisión de la orden de compra y en el Anexo C desde la recepción de la misma. Favor tener en cuenta esta observación y realizar las modificaciones correspondientes.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB